



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00110982- -UNC-ME#FP

VISTO:

La RHCD 269/18 que aprueba la conformación de las comisiones para la evaluación de las equivalencias solicitadas por estudiantes de otras Universidades; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la RD 185/2022 se aceptó la renuncia de las Profesoras Silvina Brussino y Mariana Beltrán a la participación en la Comisión del Área de Formación Básica.

Que, a partir de dichas renunciaciones, asumió como miembro titular la Profesora Patricia Scherman, quien fuera designada originalmente como suplente por RHCD 2569/18.

Que en ese momento correspondía designar un nuevo/a docente suplente a fin de mantener la conformación de la Comisión por tres integrantes, garantizando el adecuado funcionamiento del cuerpo evaluador.

Que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles ha propuesto la incorporación de la Profesora Ana Fabiola Macchione para ocupar el cargo de miembro suplente de la Comisión Evaluadora de Asignaturas de Formación Básica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Designar a la Profesora Ana Fabiola Macchione como miembro suplente de la Comisión del Área de Formación Básica que evalúa las solicitudes de equivalencias, en el marco de lo establecido por la RHCD 269/18.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

